



-03-04878

RESOLUCION HCD 13/2003 ✓

VISTO

La propuesta presentada por el Subresponsable del Grupo de Geometría Diferencial para que se concurse un cargo de Profesor Titular asignado a ese grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular de Matemática con dedicación exclusiva, en el área Geometría Diferencial (cód. interno 101/14).

ARTICULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

01 al 21 de abril de 2003 inclusive, en el horario de 9 a 13.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Gustavo CORACH  
(Prof. Titular de la Fac.de Cs. Exactas - Univ. Bs.As.)  
Dr. Aroldo Kaplan  
(Investigador del CONICET)  
Dr. Juan A. TIRAO  
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Jorge SOLOMIN  
(Prof. Titular -Univ. Nac. de La Plata)  
Dr. Cristián U. SANCHEZ  
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)  
Dr. Jorge A. VARGAS  
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)



ARTICULO 4°.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, serán las establecidas por la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 5°.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo:

\* Considere la propuesta que se realiza sobre el Jurado del concurso.

\* Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRES.

  
Dr MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa.M.A.F



ANEXO I - RESOLUCION HCD 13/2003

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Titular de Matemática con dedicación exclusiva, (cód. interno 101/14).

AREA: Geometría Diferencial

Se requerirá que el candidato tenga antecedentes en la docencia universitaria en todas las etapas: básicas, superior y post-grado.

El candidato designado participará regularmente en las actividades específicas del Grupo de Geometría Diferencial: seminarios, dictado de cursos de grado y post-grado en Geometría Diferencial, participación en comisiones asesoras de Doctorandos, dirección de trabajos especiales, orientación de estudiantes de post-grado, dirección de tesis doctorales.

El candidato deberá acreditar antecedentes de investigación en una o más de las siguientes áreas: Geometría Riemanniana y/o compleja de espacios homogéneos, Geometría en Grupos de Lie, Geometría de inmersiones isométricas.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Su plan de tareas anual indicará en que aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Dr MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa. M. A. F